

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18661 ALMERÍA

Edicto

En el presente procedimiento ordinario 1426/10 seguido en el Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Almería, a instancia de don Juan José Guisado Martínez, con DNI n.º 27.518.650R, contra don Ángel Tena López, con DNI n.º 9158.919C, sobre extinción de condominio, se ha dictado sentencia en fecha 26 de marzo de 2013, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Ángel Tena López, el cual puede tener conocimiento íntegro del acto en la sede de este Juzgado, extiendo y firmo el presente.

Almería, 25 de abril de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130026579-1